



ATOTONILCO EL ALTO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

**ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 29 (veintinueve) fracción II (segunda) 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del **LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro), se le convoca a la **Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **014/2023 (catorce diagonal dos mil veintitrés)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el **Salón de Sesiones ubicado en Planta Alta de Presidencia Municipal**, ubicado en la finca marcada con el número **1 (uno)**, calle **Juárez**, Colonia Centro de esta ciudad de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, a las **11:00 (once horas)**, del día **miércoles 19 (diecinueve) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés)**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29229/LXIII/23 POR LA CUAL SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- VI. PROPUESTA PARA QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- VII. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 20 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO EN EL BAZAR ARTESANAL CON CAUSA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- VIII. PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE QUE EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARTICIPE EN EL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FIEF Y RECIBA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:

**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"**

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 17 DE JULIO DEL 2023.



**M. PRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL.**